

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:13 DICIEMBRE 2023

## ESTADO No. 206

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140022000	Divisorios	FRANCIA ELENA CASTRILLON CORDOVEZ	ESTEBAN HUGO CASTRILLON CORDOVEZ	Auto reconoce personería OBS. 1º.- RECONOCER PERSONERÍA a la togada PIEDAD ARCOS RODRIGUEZ. Ordenar la entrega a la parte demandada, a través de su apoderado judicial Dra. PIEDAD ARCOS RODRIGUEZ con facultad para recibir, JUAN DIEGO CASTRILLON y JULIAN HERNANDO CASTRILLON	12/12/2023		1
76001310300120210022800	Verbal	NATALIA ECHEVERRI GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de Trámite OBS. AGREGAR al expediente el dictamen pericial presentado por la perito PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA, allegado vía mensaje de datos al correo institucional del Juzgado el 11 de diciembre del 2023, y para el conocimiento de las partes (art. 228 CGP).	12/12/2023		1
76001310300120220006400	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA I.C. PREFABRICADOS S.A.S.	Sentencia priemra OBS. 1.- Declarar terminado los contratos de arrendamiento financieros No. 180-121412 y 180-121593, suscritos, entre el BANCO DE OCCIDENTE, en su calidad de arrendadora y la sociedad IC PREFABRICADOS S.A.S. EN LIQUIDACION como arrendataria, de los siguientes bienes muebles. 2.-Ordena a la sociedad demandada IC PREFABRICADOS S.A.S. EN LIQUIDACION, que dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, procedan a restituir los referidos bienes muebles al demandante BANCO DE OCCIDENTE.....	12/12/2023		1
76001310300120230030600	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS (BANCO DAVIVIENDA)	APDA. (DANYELA REYES GONZÁLEZ)	Auto rechaza demanda OBS. 1º RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA, en atención a lo expuesto. 2º. ORDENAR la devolución de los documentos presentados, sin necesidad de desglose. Cancélese la radicación. Archívense las piezas procesales pertinentes.Solicitar providencia al correo Institucional del Juzgado	12/12/2023		1
76001310300120230030700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDA. (MARIA PAULA HOYOS CARDONA)	Auto rechaza demanda OBS. 1º RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA, en atención a lo expuesto. 2º. ORDENAR la devolución de los documentos presentados, sin necesidad de desglose. Cancélese la radicación. Archívense las piezas procesales pertinentes.Solicitar providencias al correo Institucional del Juzgado	12/12/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13 DICIEMBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario